10/12/2018

Prisión preventiva para imputado que fue detenido por microtráfico

El hecho expuesto en la audiencia por el fiscal Luis Salazar –de la Fiscalía Centro Norte- fue cometido el sábado 8 de diciembre cuando en el imputado, Kenver Cortes Romero, fue sorprendido en la vía pública, específicamente en calle Antonia Lopez de Bello con Pío Nono, en la comuna de Recoleta, ofreciendo y vendiendo marihuana.

El imputado sacó de sus vestimentas una bolsa que contenía 5 gramos 300 miligramos de canabis sativa.

El organismo persecutor lo formalizó por tráfico de pequeñas cantidades de droga y solicitó en su contra la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad. La solicitud de esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.